



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Noviembre 29 de 2012.
HORA	Desde las 2:15 p.m. hasta las 5:10 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	<p>EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios. AGUSTÍN GÓNGORA ORJUELA, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programas. JHON FREYD MONROY RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor de la Oficina de Planeación.</p>
INVITADOS	<p>JOSE GABRIEL ROSAS CORTÉS, Profesor Ocasional de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas. JAVIER ALFONSO BELTRÁN HENAO, Funcionario Oficina de Planeación. DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZÁLEZ, Secretaria Técnica de la Oficina de Acreditación. LUIS HERNANDO RIVEROS, Director de la Escuela de Economía. CARLOS JULIAN GARAVITO ESTUÍÑAN, Funcionario Oficina de Planeación.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012 Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 2 de 22

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Presentación de perfiles para los participantes de concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante la Resolución Académica N° 076 de 2012.**
- 3. Publicación de Notas (Invitadas: Jefe la Oficina de Sistemas y Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control).**
- 4. Presentación del avance al ajuste del Plan de Desarrollo 2005 – 2020 (Invitado: Jefe la Oficina de Planeación).**
- 5. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.**
 - 5.1** Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de carrera y ocasionales en la Universidad de los Llanos
- 6. Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate.**
 - 6.1** Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 Plan de Estudios Programa de Contaduría Pública (Invitada: Directora de Programa de Contaduría Pública).
 - 6.2** Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 025 de 2010, en lo que tiene que ver con los cursos VI y VII semestres del plan de estudios del Programa Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 3 de 22

7. Proyecto de Resolución Académica

7.1 Por la cual se establece un calendario académico para el curso electivo III del Programa de Licenciatura de Matemáticas y Física.

7.2 Por la cual se establece el Calendario Académico para la III cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible”.

7.3 Por la cual se establece el Calendario Académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primer y segundo períodos académicos de 2013.

7.4 Por la cual se asignan unos tiempos de investigación para el primer período académico de 2013.

7.5 Por la cual se establece el calendario para los cursos libres ofrecidos por el Centro de Idiomas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo períodos académicos del año lectivo 2013.

7.6 Por la cual se establece el Calendario Académico para el primer y segundo semestres de las cohortes VIII y IX del programa de Maestría en Acuicultura.

7.7 Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestres de las cohortes XVI y XVII del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales 2013.

8. Correspondencia.

9. Propositiones y varios.

El Presidente de la sesión solicita incluir en el orden del día el aval a las fichas SACES del Programa de Economía y la modificación al Cronograma de Planeación Académica y retirar el punto tercero, en razón a que la Jefe de la Oficina de Sistemas no puede asistir.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.

El orden del día se inserta a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 4 de 22

2. Aval a las Fichas SACES del Programa del Economía.

3. Modificación al Cronograma de Planeación Académica.

4. Presentación de perfiles para los participantes en los concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante la Resolución Académica N° 076 de 2012.

5. Presentación del avance al ajuste del Plan de Desarrollo 2005 – 2020 (Invitado: Jefe la Oficina de Planeación).

6. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.

6.1 Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de carrera y ocasionales en la Universidad de los Llanos

7. Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate.

7.1 Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 Plan de Estudios Programa de Contaduría Pública (Invitada: Directora de Programa de Contaduría Pública).

7.2 Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 025 de 2010, en lo que tiene que ver con los cursos VI y VII semestres del plan de estudios del Programa Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

8. Proyecto de Resolución Académica.

8.1 Por la cual se establece un calendario académico para el curso electivo III del Programa de Licenciatura de Matemáticas y Física.

8.2 Por la cual se establece el Calendario Académico para la III cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

8.3 Por la cual se establece el Calendario Académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primer y segundo períodos académicos de 2013.

8.4 Por la cual se asignan unos tiempos de investigación para el primer período académico de 2013.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 5 de 22

8.5 Por la cual se establece el calendario para los cursos libres ofrecidos por el Centro de Idiomas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo períodos académicos del año lectivo 2013.

8.6 Por la cual se establece el Calendario Académico para el primer y segundo semestres de las cohortes VIII y IX del programa de Maestría en Acuicultura.

8.7 Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestres de las cohortes XVI y XVII del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales 2013.

9. Correspondencia.

10. Propositiones y varios.

2. AVAL A LAS FICHAS SACES DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

La Secretaria Técnica de la Oficina de Acreditación dice que en el día de hoy no se pueden presentar las Fichas SACES, porque el programa de Economía no las ha enviado, así que en esta sesión le solicita al Consejo Académico, tratar el asunto del cambio de créditos del plan de estudios del programa de Economía.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que el grupo de Registro Calificado lleva varios meses trabajando en ese asunto, sin embargo, hoy no se presentan las Fichas SACES por falencias en todo el sistema que trabaja sobre esto y la responsabilidad no es solamente del Programa.

Añade que este sistema es muy tedioso y engorroso, por lo que es necesario reflexionar en este Consejo Académico cómo se puede volver más sencillo este trabajo y así se benefician todos.

El Presidente de la sesión señala que hay programas que si cumplen con los tiempos de entrega de las Fichas SACES, por lo tanto el problema no es del sistema.

El Director de la Escuela de Economía expone el Plan de Estudios del Programa de Economía.

El Presidente de la sesión pregunta cuánto es el porcentaje del núcleo común que comparten con otras Escuelas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 6 de 22

El Director de la Escuela de Economía responde que un 30%.

El Presidente de la sesión pregunta si los cursos de profundización se encuentran con tres créditos al igual que en el Programa de Contaduría Pública.

El Director de la Escuela de Economía responde que si.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales comenta que en la presentación no se observa lo que hace referencial al mal desarrollo vial.

El Director de la Escuela de Economía dice que se encuentra como insuficiencia de la infraestructura.

El Presidente de la sesión pregunta cuál es la razón de cumplir con las fechas y el documento de las SACES.

El profesor Ocasional de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas responde que este año se presentaron los documentos solicitados por las SACES, sin embargo, por problemas de comunicación y que se trabajó sobre un documento comprimido que no cogió las correcciones no fue posible presentarlo en el día de hoy.

El Presidente de la sesión manifiesta que en el día de hoy se aprueba la modificación del aumento de los créditos del plan de estudios del programa de Economía, el cual debe ser por medio de una Resolución Académica.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se avala el cambio en el número de créditos académicos del Plan de Estudios del programa de grado en Economía, en el marco del proceso de Renovación de Registro Calificado”.

3. MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DE PLANEACIÓN ACADÉMICA

El Presidente de la sesión expone la modificación al cronograma de planeación académica.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar la modificación propuesta.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 7 de 22

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 107 de 2012 Por la cual se aprueba el cronograma de planeación académica para el primer período académico de 2013”.

4. PRESENTACIÓN DE PERFILES PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS CONCURSOS DOCENTES, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS APROBADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 076 DE 2012.

El Representante de los Estudiantes señala que se debería esperar a que se apruebe por parte del Consejo Superior Universitario las modificaciones al Acuerdo Superior N° 002 de 2010 y a que ingresen los nuevos decanos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud comenta que se debería abordar este tema antes de la finalización de este año, porque este asunto no es de hace poco y siempre se busca una excusa para aplazarlo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas dice que se deberían aprobar los perfiles este año, pero en una sesión que sea sólo para este tema.

Agrega que en este momento no es posible discutirlo, porque la profesora Elsa Margarita Perilla Robles no se encuentra y sin ella no se podría tratar lo que hace referencia a la Facultad de Ciencias Económicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería manifiesta que los perfiles no los hicieron los Decanos, por lo tanto no es necesario esperar a que ingresen los nuevos Decanos y si en el día de hoy no se puede abordar este tema, entonces podría ser en la siguiente sesión.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación señala que independientemente de la nueva administración, los perfiles no dependen de ella, por lo tanto se debería continuar con la convocatoria.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales comenta que esto es un proceso que no depende de los Decanos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 8 de 22

Añade que en cuanto al perfil de la plaza de Ciencias Animales, el Consejo de Facultad necesita una orientación.

El Presidente de la sesión afirma que se citará para una sesión extraordinaria en la que se tendrá como punto principal la aprobación de los perfiles, por lo que solicita no incluir otro punto en el orden del día de esa sesión.

El Director General de Investigaciones manifiesta que el Consejo Académico tiene la obligación de aprobar los perfiles de acuerdo a la necesidad de cada programa.

La Representante de los Directores de Programas señala que en cuanto al perfil de Ciencias Animales existe un inconformismo, en razón a que en el claustro se acordó un tipo de perfil y el Consejo de Facultad lo cambió.

El Representante de los Estudiantes comenta que normativamente es el Consejo de Facultad quien toma la decisión de cómo remitir los perfiles al Consejo Académico y quien finalmente toma esta decisión es este Consejo, así que el resto de Consejos o Comités sólo pueden enviar sus propuestas, las cuales pueden ser o no admitidas y para este caso es prudente determinar cuál es la necesidad del programa de Veterinaria.

El Presidente de la sesión dice que la propuesta oficial proviene del Consejo de Facultad, sin embargo, en este caso existe otra propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales manifiesta que el problema está en los requisitos que estableció el Consejo de Facultad, es decir, que los dejó muy abiertos y el programa lo solicita que sean más específicos.

5. PRESENTACIÓN DEL AVANCE AL AJUSTE DEL PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2020.

El Asesor de la Oficina de Planeación señala que quiere compartir el avance al ajuste del plan de desarrollo 2005 – 2020, el cual se presentará ante el Consejo Superior Universitario cuando se encuentra terminado.

Javier Alfonso Beltrán Henao expone el avance del ajuste del plan de desarrollo 2005 – 2020.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 9 de 22

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas pregunta que cómo será la metodología para que los diferentes estamentos conozcan y participen en este ajuste del plan de desarrollo.

El Asesor de la Oficina de Planeación responde que se puede realizar la socialización mediante diferentes mesas de trabajo.

El Representante de los Estudiantes comenta que no cree que los miembros del Consejo Superior Universitario discutan este asunto en las mesas de trabajo, por lo que esto debió haberse realizado con anterioridad a la presentación.

El Asesor de la Oficina de Planeación dice que no se está trabajando la elaboración de un nuevo plan de desarrollo, porque este ya fue creado en el año 2004, simplemente lo que se está presentando en el día de hoy es un ajuste.

6. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE.

6.2 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE DEDICACIÓN A LABORES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS PARA LOS PROFESORES DE CARRERA Y OCASIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Representante de los Directores de Programas manifiesta que el párrafo del artículo 2 del presente proyecto de Acuerdo Académico, obliga a que los Comités de Programa se reúnan por lo menos una vez por semana.

El Representante de los Estudiantes señala que los Comités de Programa no están funcionando bien, por lo que considera que se deberían hacerlos reunir una vez por semana, con el propósito que los asuntos microcurriculares funcionen.

El Presidente de la sesión comenta que la propuesta de la Representante de los Directores de Programas sería la de disminuir el tiempo de dedicación a labores académico – administrativas, sin embargo, el tiempo estipulado para los Comités de Programas en este proyecto de Acuerdo Académico es necesario a raíz del proceso de Autoevaluación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expresa que a los miembros del Consejo Superior Universitario se les establecen 8 horas y con esto perdería la bonificación que tiene el Representante de los Profesores.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 10 de 22

El Presidente de la sesión manifiesta que este asunto es necesario revisarlo jurídicamente.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en segundo debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de carrera y ocasionales en la Universidad de los Llanos”.

7. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA PRIMER DEBATE.

7.1 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2012 PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas señala que el cambio se da por un error mecanográfico al momento de hacer el Plan de Estudios.

El Representante de los Estudiante comenta que no está de acuerdo con el cambio porque no es un error de transcripción, puesto que el Contador Público necesita que la materia Derecho Constitucional sea de las importantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que esta discusión ya se dio.

El Presidente de la sesión propone aprobar este proyecto de Acuerdo Académico en primer debate y para el segundo debate revisar el acta donde se aprobó el Plan de Estudios para poder determinar si efectivamente es un error mecanográfico.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 Plan de Estudios Programa de Contaduría Pública”.

7.2 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2010, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS CURSOS VI Y VII SEMESTRES DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 11 de 22

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación expone el proyecto de Acuerdo Académico.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar la modificación propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 025 de 2010, en lo que tiene que ver con los cursos VI y VII semestres del plan de estudios del Programa Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil”.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA

8.1 POR LA CUAL SE ESTABLECE UN CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO ELECTIVO III DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por medio de la cual se establece un calendario académico para el curso electiva III del Programa de Licenciatura de Matemáticas y Física”.

8.2 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA III COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica.

Conclusión:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 12 de 22

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por medio de la cual se establece el calendario académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible”.

8.3 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA XII COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE, PRIMER Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2013.

El Presidente de la sesión propone aprobar este proyecto de Acuerdo Académico condicionado a cambiar la fecha de terminación de clases.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por medio de la cual se establece el calendario académico para la XII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primer y segundo períodos académicos de 2013”.

8.4 POR LA CUAL SE ASIGNAN UNOS TIEMPOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por medio de la cual se asignan unos tiempos de investigación para el primer período académico de 2013”.

8.5 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LOS CURSOS LIBRES OFRECIDOS POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DEL AÑO LECTIVO 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 13 de 22

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por medio de la cual se establece el Calendario para los cursos libres ofrecidos por el Centro de Idiomas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo períodos académicos del año lectivo 2013”.

8.6 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES DE LAS COHORTES VII Y IX DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ACUICULTURA.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales informa que este calendario que se está proyectando, se cambió por lo que solicita sea aplazado este punto.

Conclusión:

El Consejo Académico aplaza para el próximo Consejo Académico el proyecto de Resolución Académica “Por medio de la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo semestres de las cohortes VII y IX del Programa de Maestría en Acuicultura”.

8.7 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL I Y II SEMESTRES DE LAS COHORTES XVI Y XVII DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ACUICULTURA – AGUAS CONTINENTALES 2013.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales informa que al igual que el anterior calendario este proyecto se cambió, por lo que solicita sea aplazado este punto.

Conclusión:

El Consejo Académico aplaza para el próximo Consejo Académico el proyecto de Resolución Académica “Por medio de la cual se establece el calendario académico para el I y II semestres de las Cohortes XVI y XVII del programa de especialización en Acuicultura – Aguas Continentales 2013”.

9. CORRESPONDENCIA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 14 de 22

-
- Oficio radicado bajo el N° 003298 del 27 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud de reintegro semestre I año 2013.
Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Sandra Isabel Torres Rodríguez a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
 - Oficio radicado bajo el N° 003253 del 21 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud de reintegro semestre I año 2013.
Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Iván Darío Villamarín Verdugo a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
 - Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud de autorización para recibir estudiantes de Argentina como estudiantes especiales en programas de pregrado en corresponsabilidad al Programa MACA.
Conclusión: Remitir la solicitud de la Jefe de la Oficina de Internacionalización a la Vicerrectoría Académica.
 - Oficio radicado bajo el N° 003159 del 09 de Noviembre de 2012.
Asunto: Situación especial Víctor Manuel Sierra Bohórquez.
Conclusión: Aprobar al estudiante Víctor Manuel Sierra Bohórquez la inscripción de los cursos Hidráulica, Manejo y Conservación de Suelos, Manejo Sanitario de los Sistemas de Producción Agrícola, Electiva Sistemas de Información Geográfica y Uso y Manejo del Recurso Agua en los Sistemas de Producción Agrícola.
 - Oficio radicado bajo el N° 003186 del 14 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Jorge Eduardo Padilla Rincón sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003142 del 08 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud para sentar matrícula II-2012.
Conclusión: Aprobar al estudiante Gabriel Antonio Pardo Nieto sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003150 del 09 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Vanessa Ruiz Vanegas sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003128 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Miguel Ángel Casanova sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 15 de 22

-
- Oficio radicado bajo el N° 003124 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Yudi Paolin Andrade Quiñones sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003175 del 09 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Cristian David Rodríguez Reina sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003174 del 09 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Dayán Sebastián Serrano Bedoya sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003173 del 09 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Daniel Arteaga Onofre sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003122 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Anderson Yesid Hernández Bejarano sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003123 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Leidy Alejandra Urrea González sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003134 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Coy Tacha sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003125 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Ángela María Hidalgo Nieto sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003182 del 13 de Noviembre de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 16 de 22

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Derly Johanna Fuentes Céspedes sentar matrícula.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 05 de Octubre de 2012.

Asunto: Comisión de estudios.

Conclusión: Se avala la prórroga de la comisión de estudios y se remite la solicitud del profesor Héctor Iván Reyes Moncayo al Consejo Superior Universitario.

- Oficio radicado bajo el N° 003186 del 14 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Paola Andrea Montoya Zapata sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003156 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Sonia Isabel Melgarejo Melgarejo sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Yesid Andrés de los Ríos Zapata sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003238 del 20 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Carolina Santodomingo Gutiérrez la inscripción de la materia Trabajo de Grado.

- Oficio radicado en la Secretaria General 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: Memorando e-mail de Ana María Torres Mejía.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana María Torres Mejía sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003300 del 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jeisson Enrique Bustos Ariza la inscripción de la materia Trabajo de Grado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 17 de 22

-
- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Álvaro Andrés Montenegro Poches sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003076 del 31 de Octubre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Brigitte Eliana Beltrán Ortiz la inscripción de la materia Trabajo de Grado.
 - Oficio radicado bajo el N° 003193 del 15 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud para sentar matrícula II 2012.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Magda Juliana Montenegro Camargo sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003067 del 30 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Lina Marcela Rojas Medina sentar matrícula.
 - Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Lina Parrado Moreno la inscripción de la materia Trabajo de Grado.
 - Oficio radicado bajo el N° 003134 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Coy Tacha sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003141 del 08 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Freddy Alonso Casas Calderón sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003056 del 30 de Octubre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Zulieth Yesneidy Rojas Medina sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003317 del 29 de Noviembre de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 18 de 22

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Omar Velandia Sanabria sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003066 del 30 de Octubre de 2012.

Asunto: Cursos Problemas Históricos de la Pedagogía.

Conclusión: Ya fue solucionado este asunto.

- Oficio radicado bajo el N° 003068 del 30 de Noviembre de 2012.

Asunto: Cancelación de un curso.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Zulieth Yesneidy Rojas Medina la cancelación del curso Cátedra para la Paz y la Democracia.

- Oficio radicado bajo el N° 003078 del 31 de Octubre de 2012.

Asunto: Curso Problemas Epistemológicos de la Pedagogía.

Conclusión: Este asunto ya fue solucionado.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 25 de Octubre de 2012.

Asunto: Matrícula de Honor.

Conclusión: Negar al estudiante Dyewiskey Mosquera Palacios matrícula de honor.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Proyecto de respuesta a su comunicación 20-0206.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 24 de Octubre de 2012.

Asunto: Evaluación cargos académico – administrativos año 2012.

Conclusión: Se remite los formularios diligenciados a la Oficina del Comité de evaluación y promoción docente.

- Oficio radicado bajo el N° 003255 del 21 de Noviembre de 2012.

Asunto: Autorización para el pago de matrícula II semestre año lectivo 2012.

Conclusión: Aprobar al estudiante Diego Fernando Pinzón Reyes pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 20 de Octubre de 2012.

Asunto: Solicitud Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 19 de 22

-
- Oficio radicado bajo el N° 003279 del 26 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante Hayber Alberto Parra Arias la inscripción de las materias Electiva II (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).
 - Oficio radicado bajo el N° 003278 del 26 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante John Jairo Avellaneda Rivera la inscripción de las materias Electiva II (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).
 - Oficio radicado bajo el N° 003277 del 26 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante Juan José León Jiménez la inscripción de las materias Electiva II (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).
 - Oficio radicado bajo el N° 003302 del 28 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Jénifer Bleis Rodríguez Umaña la inscripción de las materias Análisis Matemático (4 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).
 - Oficio radicado en la Secretaría General el 28 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud aval para prácticas extramuros mayor de cinco días.
Conclusión: Negar la práctica y visita extramuros de los cursos de Producción Tropical Sostenible I y Farmacología y Toxicología.
 - Oficio radicado bajo el N° 003291 del 27 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar al estudiante Jorge Núñez Rodríguez la inscripción de las materias Contabilidad Financiera II (4 créditos), Microeconomía (4 créditos), Estadística (4 créditos), Psicología (2 créditos) y Sociología (2 créditos), para un total de 16 créditos, bajo su responsabilidad.
 - Oficio radicado en la Secretaría General el 13 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud Comité de Programa.
Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.
 - Oficio radicado bajo el N° 003204 del 15 de Noviembre de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 20 de 22

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luisa Doncel Torres la inscripción de las materias Escuela del Siglo XXI (3 créditos), Pasado y Presente de la Educación (4 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos), para un total de 19 créditos, siempre y cuando se reintegre para el I período académico de 2013.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 29 de Noviembre de 2012.

Asunto: Autorización para el pago de matrícula II semestre año lectivo 2012.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luz Ángela Tovar Nieto pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: CERES.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N°117 de 2012.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 29 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Aya Ospina la inscripción de las materias Práctica Profesional Docente (12 créditos), Electiva de Profundización 4 (3 créditos) y Escuela del Siglo XXI (3 créditos), para un total de 18 créditos.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 13 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Hernán Correa Medina la inscripción de las materias Contabilidad y Finanzas Públicas, Análisis Financiero, Gestión Empresarial, Economía Internacional y Legislación Tributaria I.

- Oficio radicado bajo el N° 003114 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Raúl Andrés Quimbayo Pardo la inscripción del curso Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Frío y Medio.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 14 de Noviembre de 2012.

Asunto: Avance agenda procesos autoevaluación – programas académicos.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado bajo el N° 003236 del 29 de Noviembre de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 030

29/Noviembre/2012

Pág. 21 de 22

Asunto: Solicitud de análisis de situación sobre inscripción de materias del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Conclusión: Se solicita al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia un informe sobre la situación del estudiante Luis Alberto Rojas Garzón.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud de concepto.

Conclusión: Se remite la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas con el fin que elabore un proyecto de respuesta.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 21 de Noviembre de 2012.

Asunto: Expedición acto-administrativo que exima a los estudiante de VI semestre de Ingeniería Agroindustrial del cumplimiento del literal a del artículo 65 del Acuerdo 015 de 2003, referente al semestre regular para aplicar al beneficio de la exoneración de pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 118 de 2012.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

10.1 El Representante de los Estudiantes dice que el curso de Farmacología II de Regencia en Farmacia no ha podido realizar la práctica de laboratorios.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que algunos estudiantes de este curso se quejan del docente mientras que otros no.

El Presidente de la sesión señala que si la decisión que adopte el Comité de Programa no está de acuerdo, los estudiantes pueden entonces apelar ante el Consejo Académico, sin embargo, ya se habló con el Director del Programa y él le informa que esta situación ya estaba resuelta.

El Representante de los Estudiantes comenta que el profesor de la materia quiere reemplazar el laboratorio con ejemplos teóricos.

10.2 El Director General de Investigación informa que los programas de las Maestrías tienen un evento el 13 de diciembre de 2012, el cual es una conferencia sobre los Programas de Maestría y Doctorado en Colombia.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 030-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 030 29/Noviembre/2012

Pág. 22 de 22

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 030 de 2012, siendo las 5:10 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Transcribió: OLinares.
Revisó: Hernando Parra Cuberos